



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 095-2023-D-FCE -de 06 de diciembre de 2023-EL DECANO DE LA FACULTAD DE ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

VISTO:

Visto el OFICIO N° 136-2023-UI/FCE de fecha 06/12/23, donde el director de la Unidad de investigación solicita la regularización de la Resolución Decanal correspondiente a la conformación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación.

CONSIDERANDO:

Que, en el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, considera dentro de la estructura orgánica de la Facultad, los Órganos de Línea, dentro de los cuales figura la Unidad de Investigación;

Que, conforme se define en la misma norma estatutaria, la Unidad de Investigación es la encargada de integrar las actividades de investigación de la Facultad. Está dirigido por un docente ordinario con grado de doctor, designado por el Decano;

Que, la Unidad de Investigación cuenta con un Comité Directivo conformado por el director y cuatro (04) docentes investigadores, con trabajo de investigación vigente en las líneas de investigación de la Facultad, manteniendo una proporción no menor del 50% de docentes de la especialidad de la Facultad;

Que, con OFICIO No 013-2022-UI/FCE de fecha 08/03/22, el director de la Unidad de Investigación, remite la RESOLUCION No 005-2022-UI/FCE de fecha 08/03/2022 donde aprueban la elección de cuatro (04) nuevos miembros del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad Nacional del Callao, del 08 de marzo del 2022 al 07 de marzo del 2024, conformado por los siguientes docentes: Dr. Calero Briones Máximo Estanislao, Dr. Coronado Arrilucea Pablo Mario, Mg. Jave Chávez Pedro Alberto, Mg. Jauregui Villafuerte Cesar Guillermo.

Que, con OFICIO N° 136-2023-UI/FCE de fecha 06/12/23, el director de la Unidad de investigación solicita la regularización de la Resolución Decanal correspondiente a la conformación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación, esto para poder ser elevado con carácter de Urgente al Vicerrectorado de Investigación

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 187.3 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. Refrendar, con eficacia anticipada, la RESOLUCION No 005-2022-UI/FCE donde se aprueba la elección de cuatro (04) nuevos miembros del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad Nacional del Callao, del 08 de marzo del 2022 al 07 de marzo del 2024, conformado por los siguientes docentes:
Dr. Calero Briones Máximo Estanislao Miembro
Dr. Coronado Arrilucea Pablo Mario Miembro
Mg. Jave Chávez Pedro Alberto Miembro
Mg. Jauregui Villafuerte Cesar Guillermo Miembro

Transcribir la presente Resolución al interesado y demás dependencias, para su conocimiento y fines.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Económicas

AUGUSTO GARO ANCHAY
DECANO